

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: Composición del Consejo de Administración: Nombramiento y dimisión de consejero.

Contenido Relevante:

D. Pedro Mateache Sacristán ha presentado su dimisión por motivos personales como vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Pedro Mateache Sacristán.

El Consejo de Administración ha nombrado para cubrir la vacante producida por D. Pedro Mateache Sacristán, a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración. El Sr. Arenas es experto en reestructuración de empresas.

Madrid, 28 de Enero de 2015

José Francisco Matéu Istúriz
Secretario del Consejo de Administración
Amper, S.A.